

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidente Diputado Maurilio Hernández González.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la Sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Dictamen formulado con motivo de la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, presentado por la Junta de Coordinación Política.

Para hechos, hace uso de la palabra, la diputada Ruth Salinas Reyes.

Suficientemente discutido el Dictamen y el Proyecto de Decreto referente al C. Víctor Augusto Armenta Landa, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura y señala que habiendo sido aprobada la primera propuesta, es innecesario discutir y votar las otras dos propuestas.

La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar al frente del estrado para que rinda su Protesta Constitucional.

Protesta Constitucional del C. Víctor Augusto Armenta Landa, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Dictamen formulado con motivo de la designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia, presentado por la Junta de Coordinación Política.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto referente al C. Juan Pablo Noguez Cornejo como, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura y señala que habiendo sido aprobada la primera propuesta, es innecesario discutir y votar las otras dos propuestas.

La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañar al frente del estrado para que rinda su Protesta Constitucional.

Protesta Constitucional del C. Juan Pablo Noguez Cornejo, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia.

4.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Dictamen formulado con motivo del Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México, presentado por la Junta de Coordinación Política.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto C. María Guadalupe Olivo Torres, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el

cumplimiento de la resolución de la Legislatura y señala que habiendo sido aprobada la primera propuesta, es innecesario discutir y votar las otras dos propuestas.

La Presidencia comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan recibir y acompañarla al frente del estrado para que rinda su Protesta Constitucional.

Protesta Constitucional de la C. María Guadalupe Olivo Torres, Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México.

5.- El diputado Román Francisco Cortés Lugo hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se aprueba el Convenio Amistoso de Reconocimiento de Límites Territoriales Intermunicipales, suscrito por los Ayuntamientos de Axapusco y Nopaltepec, ambos del Estado de México, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada Zaira Cedillo Silva hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, en materia de Perspectiva de Género en la Administración Pública, presentada por la Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y Para la Igualdad de Género.

Sin que motive debate el Dictamen y el Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- La diputada María José Pérez Domínguez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 153, 154 y 155 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en materia de atribuciones de la Contraloría del Poder Legislativo, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Edgar Manuel Ríos Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura y acuerdo conducente de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 384 del Código Electoral del Estado de México, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Electoral y de Desarrollo Democrático, para su estudio y dictamen.

10.- El diputado Alejandro Castro Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa por la que se adiciona un Título Sexto a la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios, en materia de indemnización de daños causados por baches, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen.

9.- La diputada Gloria Vanessa Linares Zetina hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código para la Biodiversidad del Estado de México y a la Ley para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, con el objeto de fortalecer y proteger la función de las personas físicas o jurídico colectivas defensoras de la

tierra, el territorio y el medio ambiente en la entidad, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos y de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

11.- La diputada Maricela Beltrán Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2.16 del Código Administrativo del Estado de México; y se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes para el Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social, para su estudio y dictamen.

12.- La diputada Araceli Casasola Salazar hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona la fracción XVII del artículo 5, se adiciona la fracción VI del artículo 9, se reforma la fracción III del artículo 12 y se reforma el artículo 90 de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictaminación.

13.- La diputada Yareli Anai Esparza Acevedo hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que, “2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”, con base en sus atribuciones inste a los responsables y titulares de las Agencias del Ministerio Público de la Institución a su cargo, a fin de que den prontitud e implementen estrategias efectivas que aceleren los procesos de investigación de los hechos que pudieran ser constitutivos de delitos, que no cuenten con avances significativos, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio dictamen.

14.- Se retiro el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente Municipal de Toluca y a la persona Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a esclarecer el destino de los recursos aprobados en el Programa de Obra 2024, presupuestados para rehabilitación de calles, incluyendo bacheo y pavimentación, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados siguientes:

Se cita a la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, a efecto de que se lleven a cabo las comparecencias, para la designación de la persona auditora Superior de la Fiscalización del Estado de México, lunes 9 de diciembre, a las 9:00 horas, en el Salón Benito Juárez en modalidad mixta, reunión reservada.

Se cita a las Comisiones Legislativas de Gobernación de Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, Titular del Ejecutivo Estatal. Iniciativa con proyecto de Decreto del Congreso de la Unión, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, miércoles 11 de diciembre, 11:00 horas, Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, reunión de trabajo.

Se cita a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo tercero y se adicionan los párrafos octavo noveno y décimo y se recorren los subsecuentes del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, miércoles 11 de diciembre, a 12:00 horas, en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, de reunión trabajo.

Se cita, Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. Miércoles 11 de diciembre, 14:00 horas Salón Protocolo en modalidad mixta, reunión de trabajo.

Se cita a la Comisión Legislación y Administración Municipal, Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se abroga la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Planeación de Valle de Bravo, jueves 12 de diciembre, 11:00 horas, Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, reunión de trabajo.

Se cita a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, Titular del Ejecutivo Estatal, Iniciativa de Decreto por el que se aprueba el Convenio amistoso de reconocimiento de límites territoriales

intermunicipales en su parte continental, suscrito por los Ayuntamientos de San Martín de las Pirámides y Teotihuacán, jueves 12 de diciembre, 12:00 horas, Salón Protocolo y en modalidad mixta, reunión de trabajo.

Se cita a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia, Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición, diputado Vladimir Hernández Villegas, Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México, jueves 12 de diciembre, 13:00 horas, Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta; reunión trabajo.

Se cita a la Comisión Legislativa de Electoral y Desarrollo Democrático, diputado Edgar Samuel Ríos Moreno, Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Párrafo Quinto al artículo 384 del Código Electoral del Estado de México, jueves 12 de diciembre, 14:00 horas, Salón Protocolo y en modalidad mixta, reunión trabajo.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

15.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día de la fecha y cita para el día martes diez del mes y año en curso a las doce horas.

SECRETARIAS

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA

DIP. MARICELA BELTRÁN SÁNCHEZ

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR